

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con la resolución de la Alcaldía-Presidencia 2313, de 22 de junio de 2016, se hace público lo siguiente:

“Primero.—Nombrar con efectos de 1 de julio de 2016, en calidad de personal eventual, a doña María Soledad Franco Gómez, con DNI número 70028651-E, en el puesto denominado asesor grupo político municipal PSOE, con una retribución bruta anual de 21.000,00 euros y con sujeción a las disposiciones legales vigentes.

Segundo.—Notificar la presente resolución a la interesada y a los Servicios de Intervención, Personal y Tesorería, a los efectos que procedan.

Tercero.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de que surtan efectos desde el día 1 de julio de 2016.

Cuarto.—Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria de conformidad con los artículos 42 y 44 del ROF e insertar en el libro de resoluciones”.

Villaviciosa de Odón, a 23 de junio de 2016.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(03/24.023/16)

